

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



COMITÉ EJECUTIVO

RESOLUCIÓN No. 001

Enero 7 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS OFICIALES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE TORNEOS PARA EL AÑO 2025

El Órgano de Administración Colegiado de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confieren sus estatutos en Artículo 48 Lit.B y

CONSIDERANDO

Que es necesaria la promulgación de las tarifas para los diferentes trámites administrativos de la Lífútbol Quindío para el año 2025

Que es deber del Órgano de Administración fijar las tarifas para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2025

Que es necesaria la promulgación de las tarifas arbitrales para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2025

Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Promulgar las tarifas de los trámites administrativos y de competencia de la Lífútbol Quindío para el año 2025 de la siguiente manera:

TARIFAS TRAMITES ADMINISTRATIVOS 2025		
Afiliación Liga club nuevo	\$	500.000
Autorización torneos	\$	150.000
Duplicado Carnet	\$	10.000
Certificado no Registro	\$	80.000
Certificaciones	\$	80.000
Resoluciones	\$	80.000
Inscripción Comet	\$	80.000

ARTICULO SEGUNDO: Establecer las tarifas por valor de inscripción para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2025.

TARIFAS INSCRIPCION TORNEOS OFICIALES 2025	
Inscripción Integral Torneos 2025 POR JUGADOR Incluye: Inscripción primer vez Plataforma Comet y/o Actualización, inscripción al torneo y hasta dos (2) carnets adicionales de categoría superior por deportista. PARA LA ENTREGA DE LA CARNETIZACIÓN DEBE PRESENTARSE EL RECIBO DE PAGO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO INSCRIPCION POR JUGADOR, POR CATEGORÍA Y POR CLUB	\$ 40.000



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



2021 - 2025

ARTICULO TERCERO: Promulgar las tarifas por valor de arbitrajes para los diferentes torneos a realizarse durante el año 2025

CATEGORIA		RAMA	VALOR TOTAL	VALOR POR EQUIPO
U-7	2018	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-8	2017	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-9	2016	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-10	2015	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-11	2014	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-12	2013	MIXTA	\$ 68.000	\$ 34.000
U-13	2012	MIXTA	\$ 76.000	\$ 38.000
U-14	2011	MIXTA	\$ 76.000	\$ 38.000
U-15	2010	MIXTA	\$ 76.000	\$ 38.000
U-16	2009	MIXTA	\$ 86.000	\$ 43.000
U-17	2008	MIXTA	\$ 86.000	\$ 43.000
U-18	2007	MAS.	\$ 100.000	\$ 50.000
U-19	2006	MAS.	\$ 100.000	\$ 50.000
LIBRE		MAS.	\$ 150.000	\$ 75.000
VETERANOS		MAS.	\$ 140.000	\$ 70.000
FEMENINO		FEM	\$ 100.000	\$ 50.000

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Armenia Quindío a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2024)

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO

Presidente

SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO

Secretaria General



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

